

## Con la entrada en vigencia de TLC con Estados Unidos, el principal sacrificado es la agricultura Nacional y Departamental

Leonardo David Jiménez Molinello, investigador CEDETRABAJO, Capitulo Cartagena, RECALCA Bolívar

Con la implementación en la agricultura de las políticas del libre comercio en Colombia de manera general y en el departamento de Bolívar de forma específica, se planteó la necesidad de introducir un cúmulo de lineamientos conceptuales que han sido desarrollados en todo su esplendor por parte de las políticas agrarias que se han instituido en el país, y cuyo punto de partida fue la apertura económica impulsada en la administración de Cesar Gaviria Trujillo.

Estas políticas que se han encontrado en boga durante más de dos décadas y cuyas nefastas consecuencias son absolutamente evidentes, se han distinguido por imponer una serie de acciones de políticas oficiales destacadas por los impactos negativos que producen, como la utilización ineficiente del principal factor productivo que para el caso específico de la agricultura, es la tierra.

En efecto, según la información suministrada por la última Encuesta Nacional Agropecuaria (**ENA-DANE**) y el Plan Estratégico de Ganadería de la Federación de Ganaderos de Colombia (**FEDEGAN**), el área global apta para esta respectiva actividad productiva en el país, esto es la cantidad de tierra que puede ser empleada para las actividades agropecuarias, se eleva a más de 39, 196,589 millones de hectáreas, de las cuales el 77,5% corresponde a usos pecuarios. (**Grafico1**)



### Superficie en uso del suelo (50.910.793 ha)

Pecuario	77% (39.196.059)	Pastos	81% (31.631.064)
		Malezas y rastrojos	19% (7.564.996)
Bosques	14% (7.425.041)	Naturales	95% (7.040.809)
		Plantados	5% (384.232)
Agrícola	7% (3.354.349)	Permanentes	59% (1.979.066)
		Transitorios	39% (1.308.196)
		Descanso	2% (67.087)
Otros usos	2% (966.294)		



Fuente: MADR. ENA 2009

Esto significa que en el modelo agrario nacional se preceptúa como aspecto principal en las dinámicas productivas sectoriales las actividades de ganadería, las cuales a su vez se encuentran caracterizadas por ser predominantemente intensivas en tierra y no en capital, explicando esta realidad la existencia de más de 31.631.064 millones de hectáreas que no están siendo empleadas productivamente y por el contrario está siendo subutilizadas, al ser convertidas exclusivamente en pasto; es decir que la única vocación productiva que desempeñan es servirle de insumo alimenticio al inventario bovino de Colombia que asciende a más de 22.074.391 millones de cabezas de ganado. **(ENA-DANE, 2011, p. 16).**

Igualmente, estos énfasis en los usos de la superficie agropecuaria en actividades de ganadería se hacen en detrimento de los cultivos agrícolas en el país, consolidándose así el otro ariete esencial de este esquema de desarrollo agropecuario.

En ese orden de ideas, observamos cómo solo el 7,8 % de la franja agropecuaria se destina a la siembra de los cultivos de la economía agrícola del país, esto equivale a más de 3.137.203 hectáreas. Del mismo modo, del área sembrada universal, los cultivos transitorios representan sólo 1.461.112 de hectáreas; esto es menos del 40% **(Grafico 2)**

#### **Evolución de los cultivos Agrícolas en Colombia entre 2009-2010**

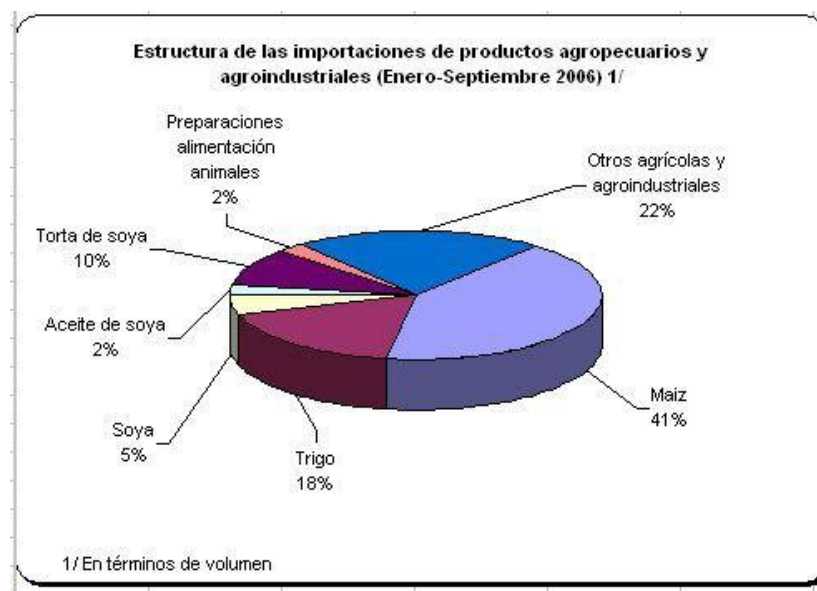
<b>Cultivos</b>	<b>2009(has)</b>	<b>2010(has)</b>	<b>Variación (%)</b>
<b>Cultivos transitorios</b>	1.606.223	1.461.112	11,1
<b>Cultivos permanentes</b>	1.613.172	1.676.091	0,1
<b>Total sin café</b>	3.219.395	3.137.203	4,3
<b>Café</b>	723.864	723.864	14,2
<b>Total con café</b>	3.943.259	3.861.067	4,0

**Fuente: Estudios económicos, SAC, 2010**

Mientras que los cultivos tropicales, que acorde con lo establecido por los cánones que reza el libre comercio, son los bienes agrarios que gozan de “ventajas competitivas favorables” en el concierto mundial, exhiben una superficie sembrada que supera las más de 1.676.091 millones de hectáreas sembradas, equivalente a más del 60% de la franja agrícola total del país.

En ese sentido, estas acentuaciones en la política agraria nacional en torno a la producción de estos bienes de carácter tropical obedecen a las peroratas falaces que dicta el libre comercio en el país, que dicen que el sector no es competitivo en la producción de cereales y de alimentos y por ello lo más “sensato” según los neoliberales o los más insensato según una visión democrática, es comprar a costos inferiores estos bienes en los mercados mundiales, monserga que repiten y que ha causado nada más y nada menos como deleznable corolario la pérdida casi absoluta de la capacidad de generación de los flujos alimenticios que demandan los colombianos.

En consecuencia, en la actualidad el país está importando más de 10 millones de toneladas de producto del ámbito alimenticio y agropecuario que tranquilamente se pueden producir por la agricultura colombiana. De igual manera estamos comprando en el exterior más de 3 millones de toneladas de maíz, entre otros productos agrícolas, lo que ha ocasionado que se sustituyan fuentes de trabajo nacional por trabajo extranjero (**Grafico 3**).



**Fuente: SAC, 2010**

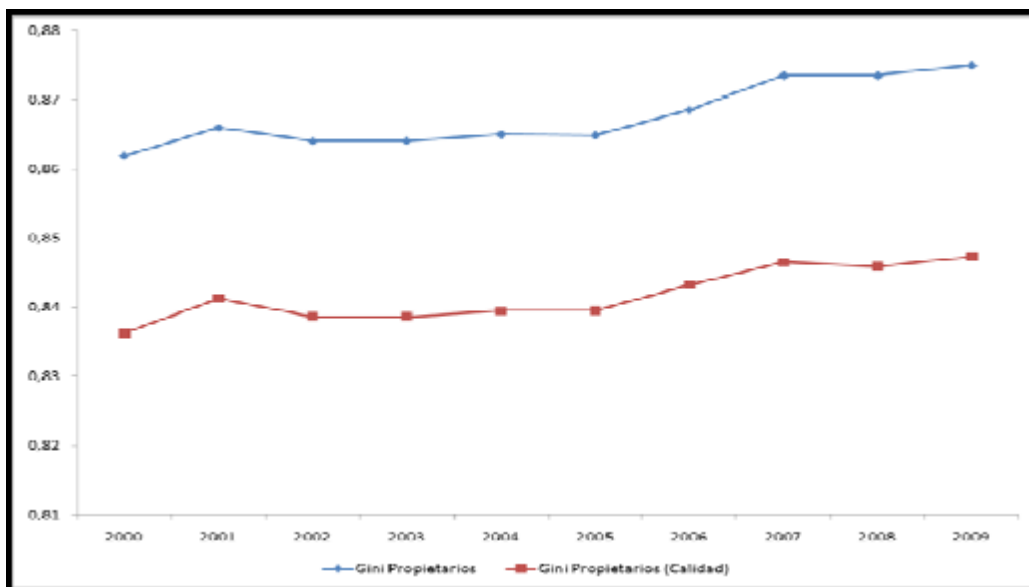
Asimismo, esta determinación de implementar un proceso de masificación de compras externas en los principales productos agrícolas no solamente ha generado que se presente un remplazo de mano de obra nacional por foránea, sino que por otra parte, se está presentando por todo la geografía nacional un fenómeno de hondas repercusiones sociales:

el desplazamiento masivo de campesinos a los perímetros urbanos en búsqueda de oportunidades laborales.

En ese sentido, un informe elaborado por **CODHES** (2011) revela que en el país existen más de 5 millones de personas que han sido expulsadas de sus propiedades rurales. Del mismo modo se han abandonado más de 6,6 millones de hectáreas entre 2000 y 2011, situación dramática que se ha desarrollado a lo largo y ancho del territorio nacional y que configura el otro rasgo fundamental de este esquema de desarrollo agropecuario, el cual radica en la consolidación de una estructura de tenencia de tierra absolutamente inequitativa y latifundista.

En efecto, un estudio muy interesante realizado por la investigadora Yamile salinas titulado **Sobre las dinámicas del mercado de tierras en Colombia** (2011) indica que como efecto de este nuevo “paradigma agrario” en el país entre 2000 y 2009 el Coeficiente de Gini se deterioró aun mas, profundizando la ya histórica concentración de tierra en el país al pasar de 0,86 a 0,88 (**Grafico 4**).

#### **Concentración de la tierra 2000 – 2009**



**Fuente: Ibáñez & Muños, 2009**

De igual manera, estos resultados implicaron que en dicho periodo (2000-2009) los predios de más de 500 hectáreas que 20 años atrás ocupaban el 32 % de la tierra útil del país se extendieran a más del 62% y que hoy en día estén en poder del 4 % de los propietarios.

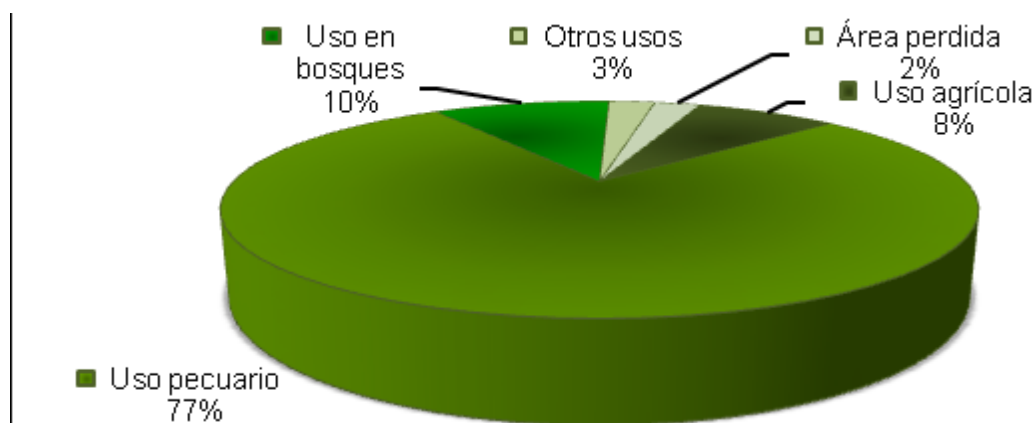
Asimismo, al ampliar el marco de análisis comprendiendo a las propiedades de más de 200 hectáreas con los índices de concentración histórica del país, nos arroja el aberrante resultado que el 0,4 % de los propietarios tiene más del 65 % de la tierra, mientras que los predios con menos de tres hectáreas han pasado de representar del 2,9 % del total de la tierra en 1984 a ocupar en la actualidad sólo el 1,9% (Pesquera, Aida, 2008 y CID, Bienestar y Macroeconomía, 2007, Ibáñez & Muños, 2009)

En definitiva, al evaluar los resultados propiciados por la implementación de este conjunto de políticas económicas en el sector agrícola nacional encuadradas en los mandatos trazados por la globalización neoliberal, la conclusión evidente que podemos dilucidar utilizando como base la evidencia que suministra la realidad objetiva e histórica en el país después de más de dos décadas de aplicación de estas medidas para este renglón clave de la producción nacional, estriba en que el desarrollo agrario en la práctica ha brillado por su ausencia y lo que sí se presentó y con una profunda e inexorable gravedad fue una crisis sistémica de la cual no ha podido salir este sector y que se agravará con la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos el pasado 15 de mayo; no obstante, examinaremos por otra lado cómo se adecuó este modelo a la realidad específica y concreta del sector agrícola en el departamento de Bolívar.

## 2) La Situación de la Agricultura Bolivareense.

El esquema de desarrollo agropecuario que se ha instaurado en el departamento de Bolívar desde la apertura económica unilateral estableció como una de sus principales lineamientos la utilización ineficiente de suelo en actividades productivas, que no le permite elevar los niveles de productividad y competitividad que requiere el sector agropecuario regional.

En efecto, según la última Encuesta Nacional Agropecuaria, Bolívar cuenta con una superficie agropecuaria de 1.495.440 hectáreas, de las cuales 1.191.272 están destinadas a las actividades de ganadería, esto equivale al 77% de la franja agrícola total. (Gráfico 5).



Fuente: ENA-DANE, 2011

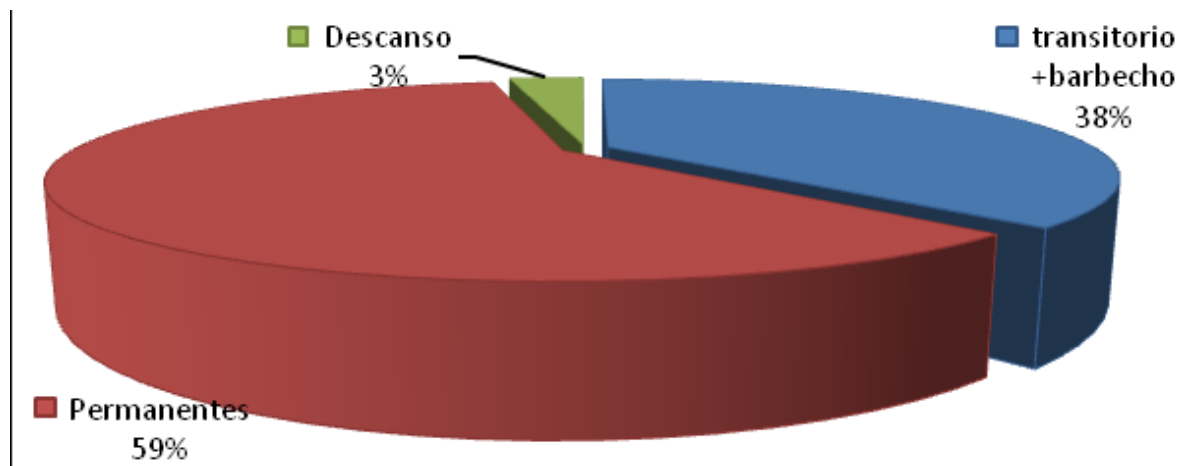
La actividad pecuaria en Bolívar se caracteriza por ser intensiva en tierra y no en capital, es decir que el uso preponderante de la tierra por parte de ella y la ausencia generalizada del capital en el campo, impide que en el departamento se posibilite la aplicación eficaz de los métodos de organización empresarial, lo cual a su vez restringe los avances técnicos y científicos de la producción agropecuaria en esta región del país, imposibilitando la superación de los profundos atrasos productivos y sociales que flagelan al sector.

Estas directrices conceptuales que han sustentado las políticas agropecuarias regionales explican por qué en Bolívar más de 961.083 hectáreas tienen como única “función productiva” ser pasto y forraje.

Asimismo, más de 230.189 hectáreas no están cumpliendo con el propósito que debe desempeñar la tierra, que es ser un vector de desarrollo y progreso social, debido a que hoy en día estas vastas proporciones de este componente estratégico están dedicadas a ser maleza y rastrojo, revelando la naturaleza de este modelo de desarrollo agropecuario.

De igual forma, esta preponderancia en el uso del suelo en actividades pecuarias, se hace en detrimento de las siembras agrícolas departamentales. Por ello, observamos cómo sólo el 8 % de la superficie total está siendo empleada para esta labor productiva, cobijando apenas 130 mil hectáreas que están siendo orientadas para estos propósitos, no obstante la relevancia de estos cultivos que estriba en que permiten una eficiente rotación de los factores de producción en el campo, contribuyendo a su modernización.

En ese orden de ideas, esta radiografía del sector se agudiza aún más al señalar que el 59% de los cultivos agrícolas son permanentes o tropicales, mientras que los transitorios solo representan un 38% de franja total (**Gráfico 6**).



Fuente: ENA-DANE-2011

Las consecuencias de estas medidas se ven reflejadas en la pérdida de soberanía y seguridad alimentaria del departamento, concepto que consiste en la capacidad que tiene la agricultura regional de producir los volúmenes alimenticios que demandan los más de 2 millones de habitantes que tiene Bolívar.

En ese sentido, un *paper* elaborado por el instituto de políticas públicas regionales (**IPREG**) de la Universidad de Cartagena reveló que al examinar la evolución de un indicador estratégico como la disponibilidad per cápita de alimentos, encontramos que este fue de 222kg/ de cereales per-cápita en 2002 y en 2005 fue de 170,6 kilogramos; en leguminosas pasó de 2,7KG/ per cápita a 1,7 KG/per cápita en el mismo periodo, y en hortalizas en 1997 fue de 77kg/per cápita y en 2008 fue de 44KG/per cápita (**IPREG, 2010**).

Del mismo modo, el coeficiente de dependencia alimentaria (CDA), que mide el grado en que el mercado alimentario departamental se abastece de su producción interna, cayó de 0,93 en 2005 a 0,76 en 2011.

Estas acciones de políticas de gobierno han ocasionado que la producción departamental de alimentos experimente una curva decreciente y que esté siendo remplazada por las importaciones de bienes del ámbito agropecuario y alimenticio (Alvis y Espinosa, 2011).

Los resultados ocasionados por este nuevo enfoque que se le ha asignado a este sector han sido el desplazamiento masivo de campesinos en búsqueda de oportunidades laborales. En efecto, según una presentación elaborada por la investigadora Rosaura Arrieta, entre 1998 y 2008, solamente en la región de los Montes de María, más de 138 mil personas fueron expulsadas de sus propiedades en el campo (**Arrieta, 2011**).

En este contexto social y productivo descrito se conforma la otra gran fisonomía de este arquetipo de política de desarrollo agropecuario imperante, el cual reside en la inequitativa y latifundista distribución de tenencia de tierra en el departamento.

En Bolívar existen 52.828 predios, con 61.356 propietarios, de los cuales 72 propietarios tiene predios de más 2000 mil hectáreas que ocupan 555.428 mil hectáreas de superficie; mientras existen 6.420 propietarios que tiene menos de una hectárea en promedio y ocupan 1.566 hectáreas de superficie (Pérez, Gerson, 2005) (**Grafico 7**)

**Tenencia de Tierra en el departamento de Bolívar.  
Rango Predios Propietarios Superficie (Has)**

<b>Rango</b>	<b>Predios</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Superficie(Has)</b>
Menos de 1 Has	5.776	6.240	1.566
1-3 Has	6.083	6.687	11.739

3-5 Has	4.874	5.473	17.816
5-10Has	7.677	8.559	53.011
10-15Has	5.349	6.138	62.084
15-20Has	3.775	4.430	48.534
20-50Has	10.167	12.349	312.248
50-100Has	5.179	6.270	349.234
100-200Has	2.576	3.204	341.427
200-500Has	1.063	1.447	350.016
500-1000Has	195	293	126.809
1000-2000Has	67	84	95.964
Mas de 2000Has	47	72	555.428

**Fuente: Plan de Desarrollo (2001-2003) Del Departamento de Bolívar, con Base INCORA-IGAC, (Pérez, Gerson, 2005)**

Esta férrea concentración de la tierra se convierte en un obstáculo adicional que impide remediar las dramáticas condiciones de pobreza que existen en el sector rural del departamento que alcanza, según la información suministrada por el DANE en 2010, más del 62.1 % de la población, y la tasa de indigencia asciende al 20.2 % (DANE, 2010).

De lo anterior podemos establecer que los resultados de las políticas agrarias vigentes para el departamento no han propugnado por transformar de manera productiva el sector; por el contrario, las medidas que se han implantado durante más de dos décadas, propenden por agravar aún más la cruenta realidad de atraso tecnológico y competitivo que se exterioriza en un deleznable cuadro de injusticia social para los campesinos y productores en Bolívar.

Frente a esta catastrófica realidad, la gran estrategia de desarrollo promovida por el gobierno nacional y departamental, no consiste en revertir estas políticas económicas, sino en elevarlas a grado superior a través de la suscripción o más bien imposición de un Tratado de libre Comercio con Estados Unidos.

Por consiguiente, resulta imperativo precisar y dilucidar las derivaciones que se presentarán en el sector agrícola regional a causas de este acuerdo.



Por ello, partiremos de una valoración objetiva del tratado, identificando el contenido de las cláusulas que están incorporadas en él indicando, por supuesto, las consecuencias que se van desprender en los principales cultivos de la economía campesina departamental. Del mismo modo, introduciremos unos vectores analíticos que nos permitan defender la tesis de que con la puesta en marcha del mismo, no se solucionarán las graves problemáticas que experimenta el campo bolivareense.

### **3) El Tratado de Libre comercio con Estados Unidos: la principal víctima es la agricultura Nacional y Departamental**

Múltiples cuestionamientos se han expuestos en diversos estudios realizados por diferentes centros de investigaciones, entre otras instituciones, incluyendo diagnósticos elaborados por entidades oficiales que señalan que las consecuencias para al agro nacional y departamental con este acuerdo comercial de carácter bilateral que entró en vigencia el pasado 15 de mayo no son nada alentadoras.

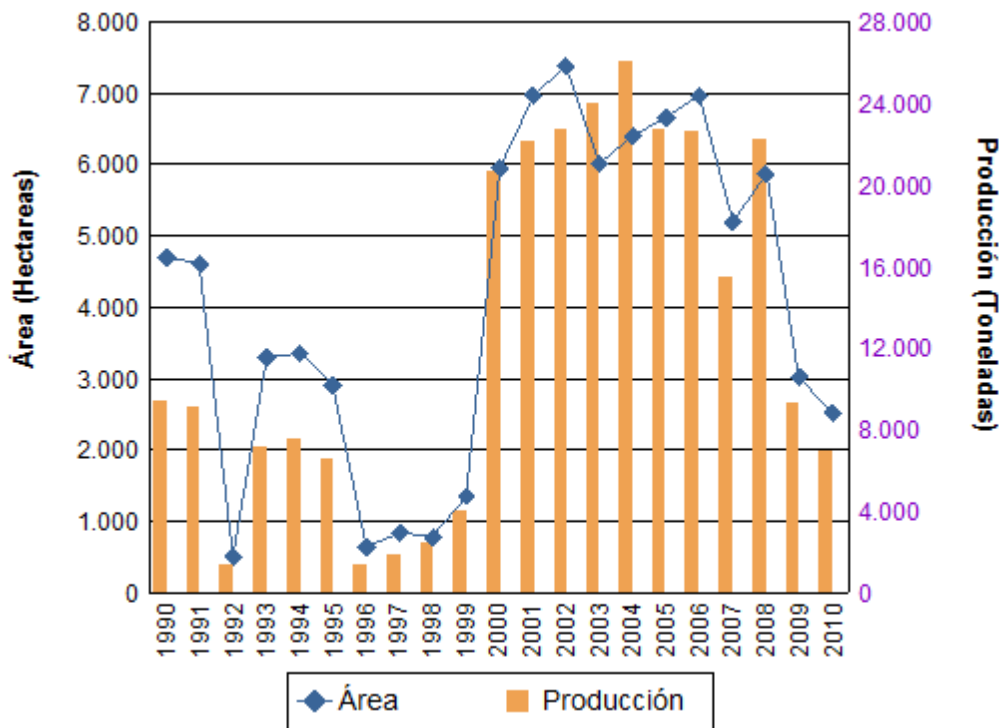
Estas mismas investigaciones desarrolladas acentúan además que el tan difundido argumento del acceso directo al mercado más grande del mundo es puro cuento, como lo es también la falaz afirmación de que gracias a este acuerdo se logrará aumentar los niveles de productividad que demanda este renglón de la producción nacional como lo expresaban los defensores del mismo, lo cual posibilitaría según sus alegres afirmaciones la solución integral de las dramáticas condiciones sociales que afronta la agricultura nacional y departamental, sin embargo, después de todas estas expresiones retóricas sin sustento teórico, ni mucho menos práctico y al justipreciar los factores objetivos de competencia entre los dos países, podemos recalcar con toda certeza que el país no tiene ni las más mínimas posibilidades de derrotar en franca lid a la principal potencia agrícola del mundo.

En efecto, según un estudio elaborado por Luis Jorge Garay, Fernando Babieri e Iván Cardona se concluye que el primer gran sacrificado en el agro nacional serán los cereales, en cabeza del maíz, realidad ésta que es incluso ratificada por los propios acólitos de este tratado. En consecuencia, al evaluar los volúmenes del comercio mundial de este bien agropecuario, hallamos que la producción de este pasó en el año 2000 de 600 millones de toneladas a más de 845 millones de toneladas en 2011, de los cuales Estados Unidos produce más de 285 millones, con una tasa de crecimiento del 34,4 % anual, equivalentes estos volúmenes de producción al 40% del total mundial.

Adicionalmente, hay que subrayar que Estados Unidos alcanzó otro nuevo record en materia de producción de este cereal al obtener un área sembrada de más de 36 millones de hectáreas en el periodo comprendido entre 2010-2011, la segunda más alta de su historia (INAI Y FAO, 2011).

Frente a esta realidad productiva, en los procesos de negociación del TLC no se tuvieron en cuentas estas asimetrías, además del hecho que el país después de la primera fase del libre comercio, terminó importando más del 85 % del maíz que consumimos. Del mismo modo, de los cuatro millones ciento siete mil toneladas que corresponde a la demanda interna de este cereal en el país, estamos adquiriendo del exterior más de tres millones cuatrocientas mil toneladas de maíz y a pesar de este situación en el contexto del TLC con Estados Unidos se procedió a estipular un contingente o cuota libre de importación para el caso del maíz de más de 2.236.000 millones de toneladas, con un crecimiento anual del 5% ,clausula que a todas luces ocasionará la estocada final a la producción interna de maíz.

Asimismo, para el caso específico del maíz tecnificado en el departamento de Bolívar observamos que este tampoco cuenta con la mas mínima posibilidad de subsistir y no precisamente por la desidia que se le quiere imputar a los productores regionales, sino mas bien a la situación del mismo, como consecuencia del modelo económico implementado, la cual es absolutamente negativa. Baste exponer que la veracidad de este afirmación se expresa simplemente al examinar los resultados en el área sembrada de este bien agrario, la cual disminuyó de 7.000 hectáreas en 2001 a menos de 3.000 hectáreas en 2010, con una producción que igualmente se contrajo, al pasar ésta de 24.000 toneladas a menos de 8.000 toneladas en dicho periodo: ¿en esas condiciones se pretende competir en igualdad con el principal productor de este cereal en el mundo?



**Fuente: Agronet**

Asimismo, al evaluar los pronósticos realizados a otro producto esencial en la agricultura departamental como nacional: el trigo, identificamos cómo según un informe reciente de la organización mundial para la agricultura y alimentos (FAO, 2012) la producción mundial de trigo en 2012 fue de 680 millones de Toneladas, aproximadamente 5 millones de toneladas más que el mes anterior, de igual manera, según los reportes suministrados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) la productividad de este cereal alcanzará la astronómica cifra de 61 millones de toneladas anuales.

Sin embargo, si evaluamos el comportamiento de la producción de sorgo en el país, observamos que a diferencia de los buenos resultados en la productividad de este importante cereal por nuestra contraparte en este acuerdo, la situación nacional de este producto ámbito agropecuario es absolutamente crítica.

En efecto, vemos como la producción de trigo se redujo de 55.173 toneladas anuales a menos de 22.000 toneladas anuales; es decir, el trigo es gran sacrificado en el altar del libre comercio

**Producción de sorgo, cebada y trigo (2008-2010)**

<b>Año</b>	<b>Sorgo(ton)</b>	<b>Cebada(ton)</b>	<b>Trigo(ton)</b>
2008	100.707	10.659	55.173
2009	144.323	14.055	41.665
2010	85.944	6.070	21.911

**Fuente: Estadísticas, SAC, 2010**

Asimismo, como si lo explicado y sustentado no fuera lo suficientemente grave para rechazar este Tratado hay que adicionarle que no sólo las ausencias de posibilidades de competencia con el coloso del norte se deben a los diametrales y disímiles niveles de productividad que existen entre los dos países, sino que además, también para complementar hay que agregar que Estados Unidos destina descomunales recursos por concepto de ayudas estatales, que le permiten vender sus productos agrícolas a un valor inferior a sus costos de producción en los mercados internacionales.

En sentido, las ayudas de Estados Unidos ascendieron a la astronómica cuantía de 71.269 millones de dólares, mientras que los respaldos de las políticas agrarias en Colombia no superaron los 1.143 millones de dólares. (Grafico)

**Asimetrías de Estados Unidos y Colombia en el sector agropecuario en el marco del TLC (Pesquera y Mosquera, 2008).**

<b>Política Agropecuaria</b>	<b>Estados Unidos</b>	<b>Colombia</b>	<b>Veces</b>
Apoyos estatales(1)	US\$ 71.269 millones anual	1.143 US\$ Millones anuales	62 veces
Presupuesto agrícola	US \$ 93.000 mil millones	US\$ 419 Millones	222 veces
Empleo agrícola(2002-2004)	1.9 % del empleo total	20.6% del empleo total	
Valor agregado agrícola por trabajador agrícola	US\$ 23.066	US\$ 1.34	17

**Fuente: Garay, Cardona y Babieri, 2006**

Por ende, los resultados que se desprenderán de esta asimétrica ecuación o de esta conjeturada “relación comercial” será la inevitable adecuación de la agricultura del país a los intereses específicos de nuestro “supuesto socio comercial”. Podemos afirmar a ciencia cierta que el principal sacrificado con la entrada en vigencia de este supuesto acuerdo comercial con la principal potencia agrícola del mundo es la agricultura nacional y departamental.

